



JSAP (4)
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDGAR HERNANDEZ ROJAS
DEMANDADO: NOHEMA JAIMES DE QUINTERO, CUSTODIO QUINTERO GIL, ISABEL MORALES
ZAMBRANO
RADICADO: 2017-00490

Al Despacho de la Señora Juez, informando que al interior del presente tramite se interpuso acción de tutela relacionada con el objeto de la audiencia programada para el próximo 21 de abril de 2022, lo anterior de conformidad con la notificación del auto que avocó la acción constitucional emitido por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. Bucaramanga 19 de abril de 2022.

JUAN SEBASTIAN AMAYA PATIÑO
Oficial Mayor

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y la acción de tutela interpuesta contra este Juzgado, la cual fue notificada el día de hoy por parte del JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, revisados los hechos de dicha acción constitucional se tiene que los mismos están ligados al objeto de la audiencia programada dentro del presente asunto para el 21 de abril de 2022.

Por lo anterior, entre tanto el juez Constitucional no se pronuncie al respecto, este Despacho dispone aplazar la realización de la audiencia programada para el próximo jueves 21 de abril, hasta que se tenga decisión ejecutoriada dentro del trámite de tutela.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUEZ

MARIA CRISTINA TORRES MORENO